

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DESARROLLOS INMOBILIARIOS
INNOAVILES S.A."**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de mayo del 2014, Reunidos reunidos en Junta Ordinaria Universal válidamente constituida por el cien por ciento del capital social de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INNOAVILES S.A., a las 11:00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Francisco Andrade Marín E6-24 y Eloy Alfaro, Edificio Corona Milenium, mediante teleconferencia y con los siguientes accionistas:

- ETD-I, LLC compañía de responsabilidad limitada doméstica con fines de lucro, organizada bajo las leyes de Puerto Rico, debidamente representada por el Señor Manuel Avilés Avilés, propietario de 1.393.187 acciones ordinarias y nominativas. La empresa INNOVATTEL es la única y total accionista de ETD-I, LLC. El señor Manuel Avilés Avilés es a su vez el propietario del cien por ciento de acciones de INNOVATTEL;
- ETD-II, LLC compañía de responsabilidad limitada doméstica con fines de lucro, organizada bajo las leyes de Puerto Rico, debidamente representada por el Señor Manuel Avilés Avilés, propietario de una acción ordinaria y nominativa. La empresa INNOVATTEL es la única y total accionista de ETD-II, LLC. El señor Manuel Avilés es a su vez propietario del cien por ciento de acciones de INNOVATTEL.

Se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelvan instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

El secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento de los socios según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES
ETD-I, LLC	1.393.187
ETD-II, LLC	1
TOTAL	1.393.188

El secretario de la Junta dispone y lee el orden del día, el cual es:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente por el año 2013
2. Conocimiento y aprobación de Balances del año 2013
3. Resolución sobre utilidades generadas en el año 2013

Se pone en consideración de la Junta el correspondiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a tratar en el orden establecido.

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Se procede a leer el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que luego de haber satisfecho las inquietudes de los socios, y las deliberaciones correspondientes al cargo que ocupa, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015.

El Secretario proclama la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien indica que el ejercicio económico no arroja utilidades. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

4. Nombramiento del Comisario.

El presidente de la Junta nombra a Santiago Mocuera. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, es nombrado por unanimidad.

Siendo las 14:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Manuel Avila
Presidente


José Amaro
Secretario